



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 08 - 2008
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Ciudad de Puente Alto, a **trece días del mes de Octubre**, del año **dos mil ocho**, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Extraordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por doña **MARIA ANGÉLICA VILLADANGOS WENGER**, y actuando como **Secretario Municipal** don **MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejala Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además, la Sra. Administradora Municipal (S) doña **Najel Klein Moya**; el Sr. Director de Control don **Victor Hugo Escobar González**; la Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**, el Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Administración y Finanzas don **Cristian Ramírez Alvarado**; y el profesional de Secplac don **Diego Castro Ugarte**.

II.- Tabla.-

- a) Aceptar Asignación provenientes del Fondo de Iniciativas Local;**
- b) Aprobar ejecución de Proyecto con cargo a dichos Fondos.**
- c) Calendarización de las próximas sesiones del Concejo Municipal**

Se ofrece la palabra a don **Leopoldo Pérez** quien indica que estos Fondos llegaron con posterioridad a la realización del último Concejo y deben ser aprobados a más tardar con esta fecha, ya que de lo contrario se perderían.

Indica que se ha elegido Población El Tranque porque se trata de un sector residencial antiguo que tiene muchas veredas sin reparar.

En forma pormenorizada explica lo relativo a los **Fondos** señalando que éstos proyectos deben ser licitados.

Don **Lucas Palacios** señala que existen varias calles que tienen pequeñas zonas sin pavimentar, por lo que consulta acerca de la factibilidad de incorporarla en este proyecto.

Se responde por don **Leopoldo Pérez** que este proyecto está diseñado solo para veredas, lo que no impide considerar en un futuro proyecto la propuesta del concejal.

La concejala Sra. **Sylvia Roubillard** manifiesta que las veredas de Dos Norte con Cinco Poniente en la Población Luis Matte se encuentran en mal estado, lo que resulta peligroso para el desplazamiento en especial de las personas de mayor edad, muchas de las cuales han sufrido caídas a consecuencia de este hecho.

Don Leopoldo Pérez indica le llama la atención la situación expuesta por la concejala porque en la referida Población se repararon todas las veredeas, por lo que fiscalizará personalmente en terreno el problema denunciado.

Se emiten diversas consultas por los señores concejales. Que son respondidas en el acto por el citado funcionario, por lo que se muestran partidarios de acoger las propuestas de la **SECPLAC**.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales los siguientes:

ACUERDO N° 253 - 2008: Aceptar la asignación de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) provenientes del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) para la ejecución de Proyectos de Infraestructura Urbana por las Municipalidades de la Región Metropolitana.-

ACUERDO N° 254 - 2008: Aprobar la ejecución del Proyecto “ Reposición de Veredas en la Población El Tranque de Puente Alto” por un monto de M\$20.000.- (veinte millones de pesos) IVA incluido, que el Municipio postula al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), destinado al financiamiento de proyectos de infraestructura urbana por las Municipalidades de la Región Metropolitana.-

Calendarización de sesiones Concejo Municipal

Se explica por don **René Borgna**, que dando respuesta a diversas consultas que se le han hecho en relación a la materia, se ha estimado necesario recordar la calendarización de las próximas sesiones ya fijadas por el **Concejo Municipal.-**

- 1.- Sesión a efectuarse el 30 – 10- 2008 a las 10:00 horas en el Salón de Reuniones de Alcaldía;
- 2.- Sesión a efectuarse el 06 -11 – 2008, a las 10:00 horas en el Parque Gabriela;
- 3.- Sesión a efectuarse el 06 – 11 – 2008, a las 11: hors en el Salón de Eventos, Nuestra Señora de Gabriela;
- 4.- Sesión a efectuarse el 13 – 11- 2008, a las 11:00 horas en el Salón de Eventos del Parque, Nuestra Señora de Gabriela;Tema: Presupuesto.-
- 5.- Sesión a efectuarse el 20 – 11 – 2008, a las 10:00 horas, en el Salón de Reuniones de Alcaldía.

Se explica por el referido funcionario, que en el evento de presentarse dificultades para poder participar en algunas de estas sesiones, los señores concejales deben comunicarlo en forma oficial en sesión de Concejo Municipal, para que se vean las factibilidades de modificar algunas de las fechas indicadas.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales, el siguiente:

ACUERDO N° 255- 2008: Aprobar la siguiente calendarización de sesiones del Concejo Municipal:

- 1.- Sesión a efectuarse el 30 – 10- 2008 a las 10:00 horas en el Salón de Reuniones de Alcaldía;**
- 2.- Sesión a efectuarse el 06 -11 – 2008, a las 10:00 horas en el Parque Gabriela;**
- 3.- Sesiónm a efectuarse el 06 – 11 – 2008, a las 11: hors en el Salón de Eventos, Nuestra Señora de Gabriela;**
- 4.- Sesión a efectuarse el 13 – 11- 2008, a las 11:00 horas en el Salón de Eventos del Parque, Nuestra Señora de Gabriela;Tema: Presupuesto.-**
- 5.- Sesión a efectuarse el 20 – 11 – 2008, a las 10:00 horas, en el Salón de Reuniones de Alcaldía.**

Siendo las doce horas se levanta la sesión en nombre de **Dios, La Patria y La Comunidad de Puente Alto.**

**MARIA ANGÉLICA VILLADANGOS WENGER
PRESIDENTA (S)**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**